

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE ESTADO

**20921** *Resolución de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 17 de julio de 2024.*

Por Resolución de 17 de julio de 2024 (BOE de 12 de agosto de 2024) se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, varios puestos de trabajo en el Consejo de Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), párrafo segundo, y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el Título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Consejo de Estado ha dispuesto:

Resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de la presente resolución.

El régimen de toma de posesión del destino adjudicado será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o bien interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, modificada por la Ley Orgánica 3/2004, de 28 de diciembre, del Consejo de Estado.

Madrid, 27 de septiembre de 2024.—La Presidenta del Consejo de Estado, Carmen Calvo Poyato.

## ANEXO

## Adjudicación convocatoria Resolución de 17 de julio de 2024, del Consejo de Estado (BOE 12 de agosto 2024)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario			
N.º orden	Código puesto	Denominación	Nivel	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP/DNI	Grupo Subgrupo	Situación admtva.
<i>Consejo de Estado - Secretaría General</i>										
1	47-1449-37643-28001.12bis.	Jefe de Servicio de Informática.	26	Madrid	M.º de Política Territorial y Memoria Democrática. Madrid.	26	Pulgar Camacho, Remedios.	***5701*02 A1122	A2	Servicio activo.
2	47-1449-37643-28001.22.	Jefe Adjunto de Biblioteca y Archivo.	25	Madrid	M.º de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.	26	Hermida Vázquez, Ana Isabel.	***0181*46 A0313	A2	Servicio activo.
3	47-1449-37643-28001.46.	Jefe de Sección N22.	22	Madrid	M.º Transportes y Movilidad Sostenible. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). Madrid.	22	López Bernal, María Esther.	***7236*57 A1135	C1	Servicio activo.
4	47-1449-37643-28001.34.	Jefe de Tramitación.	18	Madrid	Consejo de Estado. Madrid.	18	Toro Salgado, Elvira.	***6004*35 A1146	C2	Servicio activo.